

**NOTA:** La unidad 4 de nuestro temario está dedicada al texto, sus propiedades y tipologías. Dividimos esta unidad en tres bloques: I. Generalidades y propiedades. II. Tipologías textuales. III. El texto periodístico y el texto ensayístico.

## Índice

1. El texto: definición del concepto
2. Propiedades textuales
  - 2.A. Coherencia
    - Global: tema
    - Lineal: progresión temática; estructura
    - Local: relaciones semánticas en el enunciado
  - 2.B. Cohesión
    - a. El mantenimiento del referente:
      - Recursos léxico-semánticos: recurrencia y sustitución
      - Recursos gramaticales y sintácticos: elipsis y deixis
    - b. Los conectores y los marcadores discursivos
  - 2.C. Adecuación
3. Tipos de textos (clasificación esquemática)

## 1. EL TEXTO: DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

El texto se define como una *unidad lingüística intencionadamente emitida en una situación concreta y con una finalidad determinada*. Dicho con otras palabras, un texto es:

- ▶ una serie organizada de ideas (contenido) que un emisor desea transmitir (estructura semántica);
- ▶ un conjunto de enunciados que mantienen entre sí relaciones morfosintácticas (estructura sintáctica);
- ▶ un conjunto de relaciones implícitas entre los elementos que intervienen en el acto comunicativo (emisor, receptor, canal...), las cuales determinarán diferentes formas y significados de los textos (estructura comunicativa o pragmática).

Así entendido, el texto es la unidad máxima comunicativa y está formado por enunciados, que son la unidad mínima de comunicación con sentido pleno<sup>1</sup>.

La **Pragmática** es la disciplina que explica los fenómenos lingüísticos teniendo en cuenta los factores contextuales. El objeto de estudio de la Pragmática es, pues, el significado del **lenguaje en uso**, y no meramente el lenguaje entendido como un sistema abstracto de unidades, como hace la Gramática tradicional.

Con el término **contexto** se hace referencia al conjunto de factores físicos (espacio y momento), socioculturales, lingüísticos y cognitivos (conocimientos previos de los interlocutores) que rodean un acto comunicativo, factores todos determinantes para la producción e interpretación de los enunciados en el proceso de la comunicación. Siendo más precisos, es usual designar con el término contexto los factores puramente lingüísticos, mientras que el término **situación** (comunicativa) designa el entorno extralingüístico.

En los años setenta del pasado siglo se acuñó el término de **competencia comunicativa**. Los hablantes “*competentes*” han de conocer no sólo las reglas lingüísticas (fónicas, sintácticas y semánticas), sino

---

<sup>1</sup> En la Unidad 1 de nuestro temario, en el bloque dedicado a la oración, se explica más ampliamente el concepto de enunciado y sus tipos.

también las reglas sociales que les permitirán producir enunciados y textos apropiados según la situación (véase abajo la adecuación textual).

## **2. LAS PROPIEDADES TEXTUALES**

A cada una de las tres citadas estructuras de los textos (semántica, sintáctica y pragmática) corresponde, *grosso modo*, cada una de las tres propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

### **2.A. COHERENCIA**

Esta propiedad se refiere a la **unidad de sentido del texto** y podemos considerar:

- Una coherencia global. Hablamos aquí del **tema**, entendido como la idea que resume el sentido total del texto (es decir, el “asunto”, aquello de lo que se habla en el texto) y que incluye la intención y la actitud del emisor. El tema ha de enunciarse de forma breve y precisa y, preferiblemente, mediante una frase nominal (cuyo núcleo sea un sustantivo abstracto seguido de los complementos que precisen y restrinjan su significado).
- Una coherencia lineal. Hablamos ahora de la **progresión temática**, según la cual cada enunciado implica la información anterior y añade una información nueva. La división en párrafos de los textos está relacionada con la progresión temática en tanto que, por lo general, un párrafo nuevo implica idea nueva y viceversa.
- Una coherencia local. En cada enunciado los distintos elementos sintácticos (sintagmas, oraciones, proposiciones) establecen entre sí relaciones de significado<sup>2</sup>.

Como veremos enseguida, la coherencia del texto se conseguirá gracias a una serie de recursos lingüísticos que permitirán establecer la ordenación y jerarquización de las distintas partes que constituyen el texto, esto es, su **estructura** (organización del contenido de un texto). En cierto modo, la coherencia es el resultado y el proceso en sí mismo de la cohesión; si ello no fuera así, el texto se convierte en una sucesión de enunciados inconexos, como se observa en este ejemplo:

*Bécquer nace en Sevilla en 1836. Escribió las Rimas. Pertenece al llamado Postromanticismo. También es autor de las Leyendas. El Romanticismo es un movimiento cultural y artístico que afecta a toda Europa. Bécquer ejerció una gran influencia en los poetas de las primeras décadas del siglo XX. Las Rimas fueron publicadas por sus amigos después de su muerte. Era hijo de un pintor sevillano, y su hermano también era pintor.*

### **2.B. COHESIÓN**

Podemos definir esta propiedad como la manifestación de la coherencia desde el punto de gramatical y léxico. La relación coherente entre las distintas partes y enunciados de un texto se consigue mediante una serie de mecanismos y recursos lingüísticos, los cuales facilitan la comprensión y estructuración del contenido de un texto. Explicamos a continuación algunos de los más importantes.

#### **a. El mantenimiento del referente**

##### ▶ Recursos léxico-semánticos

-La **recurrencia o repetición** de una misma palabra (con identidad semántica) es un procedimiento elemental de cohesión, cuyo uso deberemos limitar para dotar al texto de riqueza y variedad léxica: *Había varios **niños** en el parque. Los **niños** jugaban a la pelota.*

---

<sup>2</sup> Vid. nuestra monografía dedicada a la Semántica (Unidad 1), concretamente, el apartado en que se exponen las relaciones semánticas en el discurso, regidas éstas por el principio de la selección o rección semántica (esto es, un “núcleo” condiciona los rasgos semánticos de sus “complementos”).

También consideramos recurrencia el empleo de palabras de una misma familia léxica (derivadas y compuestas): *Miles de inmigrantes intentan llegar a las costas europeas. Los gobiernos deberían revisar sus políticas de inmigración.*

-La **sustitución** mediante:

1. **Sinónimos** conceptuales (aunque se duda de la sinonimia total) o sinónimos contextuales o correferenciales: *El delantero golpeó decidido el balón, pero el esférico no encontró la puerta* (sinécdoque/metonimia).
2. **Hiperónimos e hipónimos**: *Lo reconoció por el clavel que adornaba su solapa, pues dijo que llevaría una flor.*
3. **Antónimos**: *El problema del empleo / el problema del paro.*
4. Empleo de las llamadas “**proformas léxicas**”, esto es, palabras de significado muy general y poco preciso; pueden ser adverbios (*allí, entonces...*), verbos (*hacer, pasar...*), sustantivos (*cosa, gente, tema...*) y palabras comodín en general: *Habíamos quedado en la Estación Central y allí me esperaba pacientemente.*

-El empleo de palabras de un mismo **campo semántico** o **campo asociativo** permite establecer redes léxicas y percibir el “asunto” de que trata un texto. Así, en una noticia sobre un incendio forestal aparecerán: *fuego, llamas, bomberos, víctimas, heridos, antiincendios, extinción, control, quemar, propagar, calcinar, devastar, pirómanos, etc.*

#### ► Recursos gramaticales y sintácticos

-La **elipsis**: consiste en la omisión de algún elemento léxico ya aparecido en el discurso. El contexto permitirá deducir a qué se refiere el elemento elidido. En una lengua como la española, gracias a las desinencias personales de los verbos, es muy frecuente la elisión del sujeto: *Juan y María han viajado este año a Alemania. [Ø] Han visitado Berlín y Colonia.* Tampoco es rara la elisión del verbo (núcleo del predicado), lo que suele comportar una pausa que se refleja mediante la coma: *Hoy he trabajado ya bastante; mañana, [trabajaré] más.*

-La **deixis (o deixis)**. El término deixis (del griego, ‘señalar’ o ‘indicar’) designa la referencia, por medio de unidades gramaticales de la lengua, a elementos del acto de la comunicación: emisores y receptores y la relación entre ellos (deixis personal y deixis social), la situación comunicativa (deixis espacial y deixis temporal) y el propio contexto lingüístico (deixis textual). Es el hablante el que organiza los elementos deícticos del discurso según su campo de referencias (el *yo, aquí ahora*).

- a. La **deixis personal**: señala a los participantes en la comunicación. Se consigue mediante:
  - ♦ Los pronombres personales de 1ª y 2ª persona: *yo (mí, me...), tú (te, ti...)*; también, con los de 3ª persona (*él, ella*), pero con éstos solo cuando señalan a una persona presente en la situación.
  - ♦ Con los posesivos de 1ª y 2ª persona: *mi, tu, su, nuestro, vuestro...*
  - ♦ Con los morfemas verbales de 1ª y 2ª persona a causa de la elipsis del pronombre sujeto: *Iré al cine hoy / Cenaremos en casa de mi cuñada.*
- b. La **deixis temporal** se indica mediante:
  - ♦ Adverbios, locuciones adverbiales y sintagmas adverbiales de presente (*hoy, ahora*), pasado (*ayer, el mes pasado, hace poco*) o futuro (*mañana, el mes próximo, dentro de poco...*).
  - ♦ Los demostrativos: *este, ese, aquel* y el resto de variantes en género y número: *Esta mañana se me ha hecho tarde / Aquellos años fueron felices para Silvia.*
  - ♦ Los morfemas verbales de tiempo: *Llego, he llegado, llegaré, etc.*

- c. La **deixis espacial**, formulada con:
- ♦ adverbios de lugar y otros sintagmas similares (*aquí, ahí, allí, allá...*)
  - ♦ los demostrativos: *este, ese, aquel* y el resto de variantes en género y número.
  - ♦ verbos de significado locativo (*traer, venir* [al lugar en que se habla]).
- d. La **deixis social**, aunque en cierto modo englobada en la deixis personal, nos referimos aquí a las fórmulas de tratamiento, las cuales reflejan o establecen la relación social entre los participantes en la comunicación y su estatus. Como todos sabemos, el *tú/vosotros* indica proximidad, familiaridad en tanto que *Usted/Ustedes* denota distanciamiento, respeto.
- e. La **deixis textual** señala elementos dentro del propio texto, especialmente en los textos escritos, por lo que resulta un importante mecanismo que pone en relación las distintas partes de un texto. Distinguimos la **anáfora** (referencia a elementos enunciados previamente) y la **catáfora** (mecanismo inverso, referencia a elementos que aparecerán más tarde en el texto). Este tipo de deixis se realiza, fundamentalmente, mediante:
- ♦ Pronombres personales: *Píramo y Tisbe, él el más bello de los jóvenes, ella la más excelsa de las muchachas que en Oriente había, vivían...*
  - ♦ Pronombres indefinidos: *Los aficionados del Betis y del Sevilla disfrutarán este sábado del derbi. Unos y otros accederán al estadio a partir de las seis de la tarde.*
  - ♦ Demostrativos: *Que me toque el gordo de Navidad, eso es lo que quiero / Acordamos esto: que vendrías a buscarme al aeropuerto / Julián y Carmen no se ponían de acuerdo. Aquel insistía en ir al campo, esta prefería la playa.*
  - ♦ Adverbios: *Fuimos a casa. Una vez allí, encargamos unas pizzas y vimos la película.*

## **b. La organización del discurso: los conectores supraoracionales y los marcadores discursivos**

Los conectores normalmente son adverbios o locuciones adverbiales que se utilizan para indicar las relaciones discursivas o lógico-semánticas entre las oraciones y los enunciados de los textos, o lo que es lo mismo: relacionan las distintas ideas de los textos y manifiestan la estructura del contenido de un texto. Por lo tanto, los conectores contribuyen a la coherencia textual y sirven de guía para la interpretación del sentido del texto.

Dada su importancia, ofrecemos una lista con los conectores más usuales y sus funciones:

- ❖ **Organizadores del discurso:** marcan partes distintas en las que se organiza la información del texto:
  - **iniciadores:** *antes que nada, primero de todo, para empezar...*
  - **distribuidores:** *por un lado, por otro; por una parte, por otra...*
  - **ordenadores:** *primero; en primer lugar, en segundo lugar...*
  - **digresivos:** *por cierto; a propósito; a este respecto...*
  - **conclusivos:** *en conclusión, en resumen, en resumidas cuentas, en suma, en definitiva, total...*
  - **finalizadores:** *en fin, por fin, por último, para terminar...*
- ❖ **Indicadores de la posición del emisor (modalizadores: expresión de la subjetividad) y del tratamiento de la información:**
  - **expresión del punto de vista:** *en mi opinión, a mi juicio, a mi parecer, por lo que a mí respecta...*

- **manifestación de certeza:** *es evidente/indudable que, está claro que, nadie ignora que, de hecho...*
- **de confirmación:** *en efecto, por supuesto, desde luego, por descontado, efectivamente...*
- **de tematización (referencia a un tema o idea concretos):** *respecto a, en cuanto a, por lo que respecta a, con referencia a, a propósito de...*
- **de explicación:** *esto es, es decir, o sea, en otras palabras, mejor dicho, a saber...*
- **de ejemplificación:** *por ejemplo, así, a saber, pongamos por caso, sin ir más lejos, en concreto...*

#### ❖ Indicadores de las relaciones lógico-semánticas entre las ideas del texto:

- **Adición:** suman unas ideas a otras, pudiendo indicar además intensificación, culminación o comparación: *y, además, encima, incluso, también, más aún, asimismo, del mismo modo, igualmente; ni, tampoco...*
- **Oposición, concesión o contraste:** con ellos se relacionan los enunciados destacando el contraste o contradicción entre los mismos, así como la restricción o exclusión: *pero, en cambio, por el contrario, antes al contrario, con todo (y con eso), más bien, no obstante, sin embargo, ahora bien, en lugar de, de todos modos, en cualquier caso, aun así, después de todo, en cierta medida, salvo que, excepto...*
- **Causalidad:** pueden indicar relaciones de causa-efecto (consecuencia) y la condición: *a causa de ello, por el hecho de que, por eso, pues, en virtud de; entonces, en consecuencia, por consiguiente, por lo tanto, así pues, de modo/ahí/suerte que, de donde se sigue que, en tal caso, estando así las cosas...*

#### ❖ Marcadores de función pragmática

A las listas anteriores de conectores se pueden añadir los que hacen referencia a los elementos del acto de la comunicación, entre los que cabe mencionar:

- **los vocativos y apelaciones al receptor:** *Felipe, ven conmigo al cine / Mira, hijo, la verdad es que no te entiendo.*
- **los elementos con función fática (canal):** *Bueno, podemos quedar hoy, ¿no?*
- **los comentarios oracionales** con los que el emisor expresa su actitud ante lo enunciado: *Por fortuna, la enfermera Teresa Romero parece haber superado el Ébola / Desgraciadamente, el Ébola se ha cobrado muchas vidas en África.*
- **las interjecciones** que manifiestan emociones y sentimientos del emisor (función expresiva).

## 2.C. ADECUACIÓN

Como se ha indicado al principio, todo texto se emite en una situación comunicativa y tiene una finalidad (intención) determinada. El emisor habrá de tener en cuenta esta dimensión pragmática de los textos para que estos sean “apropiados”. Para ello el hablante deberá tener presente:

- La relación entre emisor y receptor.
- La función del lenguaje predominante: informar, ordenar, expresar sentimientos...
- El canal empleado: distinción entre lengua escrita y lengua oral; presencia de elementos no verbales (gestos, imágenes...).
- La variedad de la lengua utilizada: registro formal y registro coloquial.
- La variedad del discurso usado: narrativo, descriptivo, expositivo, argumentativo y dialogado.

Decíamos al principio que un hablante “competente” es aquel que no solo conoce las reglas puramente lingüísticas, sino también las reglas sociales que regulan los actos de comunicación. En efecto, que un médico utilice excesivos tecnicismos durante una consulta con un paciente puede ser inadecuado, como inadecuado es el uso del registro coloquial en situaciones formales como, por ejemplo, la exposición oral de un tema durante unas oposiciones.

### **3. TIPOS DE TEXTOS**

Los estudiosos han establecido diversas clasificaciones de los textos atendiendo al análisis de los elementos lingüísticos, al análisis de los elementos pragmáticos o a una combinación de ambos. He aquí algunas clasificaciones de los textos, las más usualmente aceptadas:

#### **a. Según la intención o finalidad del emisor:**

- Informativos: transmitir información, función básica de todos los textos.
- Explicativos: hacer comprender un tema.
- Persuasivos: convencer, persuadir, disuadir de algo.
- Prescriptivos o instructivos: ordenar, prohibir, guiar en la ejecución de una tarea.
- Estéticos: crear belleza con las palabras.

#### **b. Según la variedad del discurso**

- Narrativos: relato de hechos y acontecimientos.
- Descriptivos: representación de objetos, personas, lugares, procesos, etc. mediante palabras.
- Expositivos: presentación objetiva de un tema para su comprensión.
- Argumentativos: razonamiento mediante argumentos para convencer de una idea.
- Dialogados: los elaborados por un emisor a imitación de una comunicación oral.

#### **c. Según el ámbito temático (contenido) y el ámbito de uso:**

- Científico-técnicos: textos académicos, diccionarios, enciclopedias, ensayos, etc.
- Humanísticos: textos académicos, diccionarios, enciclopedias, ensayos, etc.
- Jurídico-administrativos: regulan las relaciones sociales, así como las relaciones entre instituciones y ciudadanos: leyes, decretos, sentencias, instancias, contratos, etc.
- Periodísticos: presentes en los medios de comunicación social.
- Publicitarios: como el caso anterior, presentes en los medios de comunicación social aunque con diversa finalidad.
- Literarios.

No obstante lo anterior, en los textos pueden existir diversas intenciones y variedades al mismo tiempo. Las anteriores no han de entenderse como clasificaciones “cerradas”, no existe una neta diferenciación entre ellas.

Por otro lado, existen textos en los que se utilizan a elementos verbales y elementos no verbales, pensemos, por ejemplo, en las fotografías que acompañan a las noticias.

Añadamos, por último, que se pueden distinguir los textos continuos, organizados en oraciones y párrafos, y éstos en apartados, capítulos, etc., y los discontinuos, en los que la información es presentada en cuadros, tablas, diagramas, formularios...